

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Orden de 17 de julio de 2025, por la que se dispone el nombramiento de miembro del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del sindicato CC.OO., como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.i) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado Texto Refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar a don Alejandro Morales Izquierdo como miembro del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del sindicato CC.OO., como una de las organizaciones más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Tercero. Agradecer los servicios prestados a don Juan Pallarés Valdés.

Cuarto. La presente orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 17 de julio de 2025

JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS
Consejero de Universidad, Investigación e Innovación